



NACIONAL



RESOLUCIÓN 1071/2020
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos.
Designación.
Del: 19/06/2020; Boletín Oficial 23/06/2020.

VISTO el EX-2019-89799776-APN-ANLIS#MSYDS del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRÁN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, la Ley N° [27.467](#) y los Decretos N° [4](#) de fecha 2 de enero de 2020, N° [335](#) de fecha 4 de abril de 2020, N° [1628](#) de fecha 23 de diciembre de 1996, N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, N° [355](#) de fecha 22 de mayo de 2017 y su modificatorio N° [859](#) de fecha 26 de septiembre de 2018, la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 355/17 modificado por su similar N° 859/18 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación del personal ingresante a la planta permanente como asimismo la promoción del personal que revista en la planta permanente, luego de la sustanciación de los respectivos procesos de selección, en cargos vacantes y financiados presupuestariamente en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada en cargos de las estructuras organizativas, serán efectuadas en sus respectivas Jurisdicciones por los Ministros.

Que por Decreto N° [2157](#) de fecha 13 de Octubre del 2015 se designó mediante los respectivos procesos de selección en la planta de personal permanente a las agentes María Valeria TABORDA (DNI N° 27.460.817) y Graciela Beatriz TORRES (DNI N° 27.666.831) en el Agrupamiento, Tramo, Nivel, Grado y Suplementos allí detallados, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098/08 y modificatorios como TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRÁN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que la agente María Valeria TABORDA (DNI N° 27.460.817), incumplió con los plazos previstos en el artículo 69 de la Resolución 166 de fecha 4 de agosto de 2015 de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que en consecuencia corresponde designar al siguiente candidato en el orden de mérito, establecido por el Comité de Selección N° 5 B aprobado por Disposición A.N.L.I.S. N° 669/12 - cobertura de DOS (2) cargos de Nivel C del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios de TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS dependiente de la A.N.L.I.S.

Que la persona siguiente en el orden de mérito, Ximena Diana DOXANDABARAT (DNI

Nº 29.249.204), fue designada por Decreto Nº 2806 de fecha 30 de Diciembre del 2014 en la planta permanente como TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN.

Que por lo expuesto corresponde designar a la persona siguiente en el orden de mérito, Sra. Gisela Viviana GOMEZ (DNI Nº 28.266.087).

Que dicha designación no implica la asignación de recurso extraordinario alguno.

Que ha tomado la intervención de su competencia la ex SUBSECRETARÍA DE RELACIONES LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL del entonces MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN actual SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por La ley de Ministerios -T.O. 1992- y modificatorias y por el Decreto Nº 355/17 y su modificatorio Decreto Nº 859/18.

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Designase en la planta de personal permanente a la agente Gisela Viviana GÓMEZ (DNI Nº 28.266.087), en el Agrupamiento General, Tramo General, Nivel C, Grado 0, con los Suplementos por Capacitación Terciaria y Función Específica (15 %), del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto Nº 2098/08 como TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente de la Jurisdicción 80 - Entidad 906 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ginés Mario González García

